



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : DIANA MARCELA BARRERA VARGAS
EJECUTADO : ALEXANDER AVILA LOZANO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00310-00
AUTO : SUSTANCIACIÓN

Neiva, diecisiete (17) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Vencido el término concedido a la parte ejecutada para pagar y/o excepcionar, en forma oportuna, mediante apoderado judicial, propone la excepción de mérito denominada: “INEXISTENCIA PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS”, por lo que de conformidad con el Art. 443 del C. General del Proceso, se ordena dar traslado a la parte demandante de la misma, por el término de diez (10) días.

Reconocer personería jurídica al abogado en ejercicio JAIME ANDRES JIMENEZ BOBADILLA, con T.P. No. 289.101 del C.S.J., para actuar como apoderado judicial de la parte ejecutada, conforme a los términos del poder adjunto a la contestación de la demanda.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.

Fwd: 2021-0195 CATALINA SAAVEDRA vs JAIME TORRES – contestación demanda, proposición excepciones

jaime andres jimenez bobadilla <notificaciones.jaimejimenez@gmail.com>

Jue 21/10/2021 8:01 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA

fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD: 2021 - 0195

DTE: CATALINA SAAVEDRA

DDO: JAIME TORRES

REF: SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA

Cordial saludo, remito adjunto memorial contestacion demanda y proposición de excepciones para su trámite.

Cordialmente:

JAIME ANDRES JIMENEZ

Abogado

Universidad Militar Nueva Granada

Celular 301 320 90 29

Señora

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA

E. S. D.

REFERENCIA: **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

RADICADO: **41001 31 10 001 2021 00195 00**

DEMANDANTE: **CATALINA BOHORQUEZ SAAVEDRA**

DEMANDADO: **JAIME ANDRES TORRES BOHORQUEZ**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

JAIME ANDRES JIMENEZ BOBADILLA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.639.782 expedida en Chía y portador de la tarjeta profesional número 289.101 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de **JAIME ANDRES TORRES BOHORQUEZ** quien actúa en calidad de demandado dentro del presente asunto, según poder debidamente otorgado, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término legal, procedo a contestar demanda, de la siguiente manera:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

1. Es cierto.
2. Es cierto.
3. Es cierto, conforme a lo relacionado en el acta de conciliación emitida por el acta de conciliación emitida por la COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA – Kennedy IV.
4. Es parcialmente cierto, ya que se han realizado varios pagos, sin embargo, no todos por la suma pactada y otros fueron cancelados en especie; tal y como se evidencia en los comprobantes anexos al presente.
5. Es cierto, sin embargo, es pertinente aclarar al despacho que el contrato de trabajo que ostenta mi poderdante es por un término fijo y como puede evidenciarse en el certificado de historia laboral emitida por protección hay periodos en los que mi prohijado no contaba con trabajo.
6. Es cierto.

7. Es parcialmente cierto, mi representado ha realizado pagos, como se evidencia en las pruebas anexas.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES:

Me opongo a las mismas toda vez que el señor Jaime Andrés ha realizado varios pagos, de igual forma es pertinente poner en conocimiento de la Señora Juez que entre los demandados con ocasión a la emergencia sanitaria, económica y social decretada en el país, se realizó un acuerdo verbal en el cual el señor Jaime Andrés solicitó a la demandante pagar por el tiempo que durará la pandemia la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), teniendo en cuenta que no mi poderdante NO contaba con un trabajo estable, propuesta que fue aceptada por la Señora Catalina.

Ahora bien, no comprende el suscrito como es que manifiesta la Abogada de la parte demandante que el demandado que se encuentra en mora con su compromiso desde el mes de **Marzo de 2019**, pero solicita se libere mandamiento de pago en contra del demandado desde el mes de **Mayo de 2019**, lo que denota la mala fe de la demandante y la inducción en error en la que hacen recaer a la señora Juez pues están faltando a la verdad.

En razón a lo anterior me permito a continuación pronunciarme sobre cada una de las pretensiones exigidas:

- Por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de mayo de 2019 causada y no pagada; sobre la misma se realizó un pago parcial por valor de **Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)**, como se evidencia en el recibo emitido por Efecty S.A de fecha **19 de mayo de 2019**, anexo al presente.
- Por la suma de ciento veinte mil pesos (\$120.000), por concepto de vestuario del mes de junio de 2019 causada y no pagada; sobre la misma me permito indicar que el demandado realizó la compra de vestuario en favor del menor por valor total de (\$156.020) el día 1 de junio de 2019, conforme a la factura de venta anexa al presente; adicional a esto es pertinente informar que se realizó un giro de dinero valor de **Doscientos mil pesos (\$200.000)**, como se evidencia en el recibo emitido por Efecty S.A de **fecha 13 de junio de 2019**, anexo al presente.
- Por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de julio de 2019 causada y no pagada; sobre la misma se realizó un pago parcial por valor de **Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)**, como se evidencia en el recibo

emitido por Efecty S.A de fecha **8 de julio de 2019**, anexo al presente, adicional a lo anterior el día **2 de julio de 2019** se realizó la compra de dos pares zapatos para el menor por valor de total de sesenta y cuatro mil pesos (\$64.800).

- Por la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de septiembre de 2019 causada y no pagada; sin embargo, como se mencionó anteriormente entre las partes existió un acuerdo de pago el cual consistía en cancelar durante el tiempo de la emergencia sanitaria la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), motivo por el que solo se adeuda la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000).
- Por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de octubre de 2019 causada y no cancelada; sobre este valor se realizó un pago parcial en especie con la compra de un mercado de víveres entregado a la demandante por valor de **ciento diecinueve mil ochocientos pesos (\$119.800)**, como se evidencia en la factura de compra de **fecha 09 de octubre de 2019** emitida por Koba Colombia S.A.S.
- Por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de noviembre de 2019 causada y no cancelada, este valor se adeuda debido a que mi poderdante pasaba por una crisis económica para ese mes.
- Por la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000), por concepto de la cuota de alimentos del mes de diciembre de 2019 causada y no pagada; este valor se adeuda debido a que mi poderdante no contaba con trabajo para esa fecha.
- Por la suma de ciento veinte mil pesos (\$120.000), por concepto de vestuario del mes de diciembre de 2019 causada y no pagada; sobre este valor se realizó un pago parcial en especie representado en la compra de vestuario por valor de **cincuenta y tres mil doscientos diez pesos (\$53.210)** realizado en fecha **24 de enero de 2020**, conforme a la factura emitida por Paso firme sas, sin embargo, se adeuda lo restante debido a que mi poderdante no contaba con trabajo para esa fecha.
- Por la suma de doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de enero de 2020 causada y no cancelada; este valor se adeuda debido a que mi poderdante no contaba con trabajo para esa fecha, como se evidencia en el certificado de historia laboral.
- Por la suma de doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de febrero de 2020 causada y no cancelada; sobre este valor

se realizó un pago parcial en especie con la compra de un mercado de víveres entregado a la demandante por valor de doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y seis mil (\$205.486), como se evidencia en la factura de compra de fecha 08 de febrero de 2020 emitida por Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9.

- Por la suma de ciento veinticuatro mil quinientos sesenta pesos (\$124.560), por concepto de vestuario del mes de febrero de 2020 cumpleaños) causada y no pagada; sobre este valor se realizó un pago parcial en especie representado en la compra de vestuario por valor de **ciento dos mil novecientos sesenta pesos (\$102.960)** realizado en fecha **24 de enero de 2020**.
- Por la suma de doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de marzo de 2020 causada y no cancelada, este valor se adeuda debido a que mi poderdante no contaba con trabajo para esa fecha, como se evidencia en el certificado de historia laboral.
- Por la suma de doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de abril de 2020 causada y no cancelada, se adeuda parcialmente debido a que, en el mes de mayo de 2020, mi poderdante realizó un pago por valor de **doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000)**, como se evidencia en el recibo emitido por Efecty S.A de fecha **8 de mayo de 2020**, cancelando de esta forma la cuota correspondiente al mes de mayo de 2020 y abonando el restante a la cuota del mes de abril de 2020 debido.
- Por la suma de cincuenta y siete mil seiscientos pesos (\$57.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de junio de 2020 causada y no cancelada, este valor se adeuda debido a que mi poderdante pasaba por una crisis económica para ese mes, adicional al hecho de que como se mencionó anteriormente entre las partes existió un acuerdo de pago el cual consistía en cancelar durante el tiempo de la emergencia sanitaria la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), motivo por el que no se canceló la cuota de forma completa.
- Por la suma de ciento veinticuatro mil quinientos sesenta pesos (\$124.560), por concepto de vestuario del mes de junio de 2020 causada y no pagada; se adeuda.
- Por la suma de cincuenta y siete mil seiscientos pesos (\$57.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de julio de 2020 causada y no cancelada, este valor se adeuda debido a que mi poderdante pasaba por una crisis económica para ese mes, adicional al hecho de

que como se mencionó anteriormente entre las partes existió un acuerdo de pago el cual consistía en cancelar durante el tiempo de la emergencia sanitaria la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), motivo por el que no se canceló la cuota de forma completa.

- Por la suma de cincuenta y siete mil seiscientos pesos (\$57.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de agosto de 2020 causada y no cancelada; este valor se adeuda debido a que mi poderdante pasaba por una crisis económica para ese mes, adicional al hecho de que como se mencionó anteriormente entre las partes existió un acuerdo de pago el cual consistía en cancelar durante el tiempo de la emergencia sanitaria la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), motivo por el que no se canceló la cuota de forma completa.
- Por la suma de ciento setenta y siete mil seiscientos pesos (\$177.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de septiembre de 2020 causada y no cancelada, se adeuda, debido a la crisis económica que atraviesa mi poderdante.
- Por la suma de doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de octubre de 2020 causada y no cancelada; se adeuda parcialmente debido a que, en el mes de noviembre de 2020, mi poderdante realizó un pago por valor de **doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000)**, como se evidencia en el recibo emitido por Efecty S.A de fecha **10 de noviembre de 2020**, cancelando de esta forma la cuota correspondiente al mes de noviembre de 2020 y abonando el restante a la cuota del mes de octubre de 2020 debido.
- Por la suma de Doscientos siete mil seiscientos pesos (\$207.600), por concepto de la cuota de alimentos del mes de diciembre de 2020 causada y no cancelada. se adeuda.
- Por la suma de ciento veinticuatro mil quinientos sesenta pesos (\$124.560), por concepto de vestuario del mes de diciembre de 2020 causada y no pagada; se adeuda.
- Por la suma de sesenta mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$60.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de enero de 2021, causada y no cancelada; se adeuda.
- Por la suma de sesenta mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$60.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de febrero de 2021 causada y no cancelada; se adeuda.

- Por la suma de ciento veintiséis mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$126.565), por concepto de vestuario del mes de febrero de 2021(cumpleaños) causada y no pagada, se adeuda.
- Por la suma de doscientos diez mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$210.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de marzo de 2021 causada y no cancelada, se adeuda.
- Por la suma de doscientos diez mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$210.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de abril de 2021 causada y no cancelada, se adeuda.
- Por la suma de doscientos diez mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$210.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de mayo de 2021 causada y no cancelada; sobre este valor se realizó un pago parcial en especie con la compra de un mercado de víveres entregado a la demandante por valor de **ciento noventa y dos mil trescientos setenta y nueve pesos (\$192.379)**, como se evidencia en el comprobante de compra de **fecha 3 de mayo de 2021** emitida por Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9.
- Por la suma de doscientos diez mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$210.942), por concepto de la cuota de alimentos del mes de junio de 2021 causada y no cancelada; esta cuota fue pagada de forma parcial por valor de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), como se evidencia en comprobante de transferencia de fecha **17 de junio de 2021**, lo anterior teniendo en cuenta que como se mencionó anteriormente entre las partes existió un acuerdo de pago el cual consistía en cancelar durante el tiempo de la emergencia sanitaria la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), sin embargo el valor fue completado con la compra de vestuario para el menor como se menciona en el siguiente item.
- Por la suma de ciento veintiséis mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$126.565), por concepto de vestuario del mes de junio de 2021 causada y no pagada, sobre la misma me permito indicar que el demandado realizó la compra de vestuario en favor del menor por valor total de (\$287.861) el día 4 de junio de 2021, conforme a la factura de venta anexa al presente emitida por Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9, nótese que la compra fue realizada por un valor superior a este concepto, con el fin completar la cuota alimentaria correspondiente al mes de junio de 2021.

Conforme a lo anteriormente mencionado me permito presentar la siguientes **EXCEPCIONES DE MERITO:**

- 1. Pago parcial de la obligación:** Téngase en cuenta señora Juez, que el demandado ha venido realizando varios pagos a las cuotas alimentarias contraídas con su hijo menor, lo que demuestra la buena fe y su intención de cumplir con su responsabilidad, como se mencionó para cada una de las pretensiones mes a mes y en cabida de sus posibilidades se han sido canceladas.

Los pagos realizados suman alrededor de dos millones sesenta y siete mil setecientos dieciséis pesos (\$2.067.716), cancelados como se detalla anteriormente por medio de transferencia, consignación o pago en especie compra de víveres y vestuario; demostrando su intención de pago y su compromiso con la responsabilidad que tiene con su hijo.

- 2. Imposibilidad del pago de la obligación:** La anterior la presentó con base en La emergencia sanitaria, social y económica por la que se atraviesa como resultado de la pandemia provocada por la Covid 19, es de amplio conocimiento que la sociedad está pasando por una crisis, que conlleva a que las personas deban realizar trabajos adicionales para poder subsistir; hecho del que no fue exento mi poderdante, quien ha tenido que realizar sacrificios adicionales, para atender no solo sus necesidades personales, sino también las de su familia, incluidos las de su hijo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Como disposiciones legales aplicables, invoco las siguientes: la vida (Art. 11), la salud (Art. 49), el trabajo (Art. 25), la seguridad social (Art. 48) y el trabajo (art.53) de la Constitución política de Colombia; arts. 594 y 597 del C.G.P. y demás normas concordantes aplicables.

PRUEBAS Y ANEXOS:

Documentales:

- Certificado de historia laboral emitida por el fondo de pensiones Protección.
- recibo emitido por Efecty S.A de fecha **19 de mayo de 2019** por valor de **Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)**
- factura de venta por valor total de (\$156.020) del día 1 de junio de 2019
- recibo emitido por Efecty S.A de fecha **13 de junio de 2019** por valor de **Doscientos mil pesos (\$200.000)**

- factura de compra de **fecha 09 de octubre de 2019** emitida por Koba Colombia S.A.S. por valor de **ciento diecinueve mil ochocientos pesos (\$119.800)**.
- factura emitida por Paso firme sas por valor de **cincuenta y tres mil doscientos diez pesos (\$53.210)** realizado en fecha **24 de enero de 2020**.
- factura de compra de fecha 08 de febrero de 2020 emitida por Almacenes Exito S.A. por valor de doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y seis mil (\$205.486)
- recibo emitido por Efecty S.A de fecha **8 de mayo de 2020** por valor de **doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000)**
- recibo emitido por Efecty S.A de fecha **10 de noviembre de 2020** por valor de **doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000)**
- comprobante de compra de **fecha 3 de mayo de 2021** emitida por Almacenes Exito S.A. por valor de **ciento noventa y dos mil trescientos setenta y nueve pesos (\$192.379)**
- comprobante de transferencia Nequi de fecha **17 de junio de 2021** por valor de Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)
- factura de venta anexa a la presente emitida por Almacenes Éxito S.A. por valor total de (\$287.861) del día 4 de junio de 2021.

Interrogatorio de parte: Solicito se decrete interrogatorio de parte, sobre el cuestionario que formularé de forma oral en audiencia.

NOTIFICACIONES:

El suscrito las recibirá en la Carrera 2 # 35 – 113 del Municipio de Chía – Cundinamarca, en el correo electrónico notificaciones.jaimejimenez@gmail.com, en el abonado telefónico 301 320 90 29 (datos de contacto registrado en el SIRNA) y en la secretaria del despacho.

El demandado **JAIME ANDRES TORRES BOHORQUEZ** en la calle 1 sur No. 82-60 Piso 3 Barrio María Paz de la Localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá, en el correo electrónico andrestorres1193@gmail.com

Del señor Juez,



JAIME ANDRÉS JIMÉNEZ BOBADILLA

C. C. N° 1.072.639.782 de Chía

T. P. N° 289.101 del C. S. de la J.

Nombre del afiliado: **Jaime Andres Torres Bohorquez** | Identificación: **CC . 1031146461**



Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en www.proteccion.com.co o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

Semanas cotizadas

SEMANAS PROTECCIÓN

226.14

Saldo cuenta individual ¹
\$7,565,507

TOTAL SEMANAS COTIZADAS

226.14

Total semanas cotizadas en los últimos 3 años ²
129.86

Total Semanas cotizadas: 226.14



i Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1.150

Semanas aprobadas por ti: 0%



i Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

Edad: 28



i Edad mínima en hombres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 62 años.

1. El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.
2. Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



Información de interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

Periodo registrado de Historia Laboral

Primera cotización: 2012/11 Última cotización: 2021/08

2012						
CENCOSUD COLOMBIA S.A. 900155107						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2012/11	\$416,000	\$47,872	22	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2012/12	\$567,000	\$65,189	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2013						
CENCOSUD COLOMBIA S.A. 900155107						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2013/01	\$592,000	\$68,017	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2013/02	\$20,000	\$2,297	1	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
FIGURADOS MONTAÑEZ JOSE WILSON MONTAÑEZ 9659056						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2013/07	\$20,000	\$2,300	1	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015						
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A 830037946						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2015/01	\$638,000	\$73,386	26	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/02	\$746,000	\$85,821	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/03	\$255,000	\$29,324	11	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
TOURS DE LAS AMERICAS S.A.S 830122688						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2015/08	\$117,000	\$13,439	5	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/09	\$700,000	\$80,500	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/10	\$700,000	\$80,500	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/11	\$700,000	\$80,500	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2015/12	\$700,000	\$80,500	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2016						
TOURS DE LAS AMERICAS S.A.S 830122688						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2016/01	\$23,000	\$2,661	1	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

REDES HUMANAS S.A. 830035650						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2016/01	\$184,000	\$21,160	8	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
SASO S A 860515115						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2016/02	\$675,000	\$77,625	27	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2016/03	\$450,000	\$51,750	18	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
UNION TEMPORAL MEJOR TRANSPORTE 2016 900949240						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2016/06	\$621,000	\$71,685	27	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2016/07	\$689,455	\$79,639	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2016/08	\$207,000	\$23,842	9	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2017						
DEL CERRO S A S 900378109						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2017/05	\$221,316	\$25,522	9	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2017/06	\$24,591	\$2,880	1	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
UNION TEMPORAL MEJOR TRANSPORTE 2017 901081503						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2017/10	\$26,667	\$3,131	1	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2017/11	\$800,000	\$92,181	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2017/12	\$800,000	\$92,736	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018						
UNION TEMPORAL MEJOR TRANSPORTE 2017 901081503						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2018/01	\$800,000	\$93,123	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/02	\$800,000	\$92,276	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/03	\$800,000	\$92,544	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/04	\$800,000	\$92,633	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/05	\$480,000	\$55,632	18	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
UNION TEMPORAL TRANSPORTES INTEGRADOS 901181204						
Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar

Fecha de generación: 10/09/2021

2018/05	\$275,100	\$32,197	9	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/06	\$917,000	\$105,723	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/07	\$917,000	\$106,227	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/08	\$550,200	\$63,812	18	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/10	\$61,134	\$7,085	2	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/11	\$917,000	\$105,816	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2018/12	\$855,867	\$99,201	28	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

2019

UNION TEMPORAL TRANSPORTES INTEGRADOS 901181204

Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2019/01	\$305,667	\$35,359	10	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/02	\$917,000	\$106,405	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/03	\$917,000	\$106,106	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/04	\$917,000	\$106,010	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/05	\$917,000	\$105,617	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/06	\$917,000	\$106,106	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/07	\$881,447	\$102,458	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/08	\$917,000	\$106,206	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/09	\$917,000	\$106,199	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/10	\$917,000	\$105,616	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/11	\$917,000	\$106,286	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2019/12	\$641,900	\$74,560	21	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

2020

MANPOWER DE COLOMBIA LTDA 890916883

Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2020/03	\$830,534	\$95,523	22	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/04	\$954,003	\$109,757	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/05	\$1,009,508	\$116,156	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/06	\$1,368,277	\$157,412	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/07	\$1,207,285	\$138,865	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/08	\$1,178,930	\$135,634	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/09	\$1,140,999	\$131,247	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/10	\$1,083,203	\$124,638	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

Fecha de generación: 10/09/2021

2020/11	\$1,274,294	\$146,554	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2020/12	\$1,087,440	\$125,063	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

2021

MANPOWER DE COLOMBIA LTDA 890916883

Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2021/01	\$908,526	\$104,508	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/02	\$908,527	\$104,508	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/03	\$242,274	\$27,891	8	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>

EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA 811007601

Mes	Ingreso base de cotización	Valor cotización obligatoria	Días cotizados	Origen de la información	Estado	Aprobar
2021/03	\$562,322	\$64,690	8	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/04	\$1,407,287	\$161,865	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/05	\$1,568,395	\$180,410	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/06	\$1,664,836	\$191,476	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/07	\$1,316,323	\$151,447	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>
2021/08	\$1,109,544	\$127,656	30	PROTECCION	Necesita tu aprobación	<input type="checkbox"/>



¡RECUERDA!

Aprobar los periodos de cotización que estén correctos y si encuentras datos faltantes, repórtalos en www.proteccion.com.co o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

EFECTIVO LTOA
 VIT: 800.111.993-1
 Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 RESOLUCIÓN No 014097 DE
 DIC 10/2010
 SOMOS AU ORR-TENIDORES
 RESOLUCIÓN No 187200159951 DE
 ENE 19/2017
 VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
 DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 EMPRESA REGISTADA A LA
 ACTIVIDAD DE TRANSPORTE
 ACTIVIDAD ICA 301

Factura de venta: 9-10086393
 Especialista en su negocio: MAESTRABAL
 DU: 660725
 Fecha: 19/05/2019 15:17:04
 A pagar: \$142.500,00
 Tarifa básica: \$7.500,00
 Tarifa variable: \$0,00
 Descuento: \$0,00
 Total pagado: \$150.000,00
 Efectivo: \$150.000,00
 Cambio: \$0,00

PAP Origen: 994681 MARIA PAZ (C)
 CL 5 A SUR NO. 42 - 10 BOGOTÁ
 CONDINAHAR
 PAP Destino: 090002 CENTRO SERVIDORES
 KR 31 No. 40 - 64 JELIQUENCIO, META

Remitente:
 JAINE ANORES TORRES BARRONCIZ
 CC: 1031145461
 Tel: 3232703755

Destinatario:
 CATALINA SANDOVAL ESQUIVEROS
 CC: 1072779931
 Tel: 3142729030

Entrega: Uniforme
 C.C.

Este documento se acredita a la letra de
 cambio y le son aplicables los artículos
 772 y siguientes del código de comercio.
 La entrega se considera cumplida si al
 momento del recibimiento del giro por el
 destinatario no hay ninguna objeción alguna.
 Aplican condiciones del contrato
 publicado en la página web.
 Con la solicitud y aceptación de mi
 parte, de la prestación de este
 servicio, entiendo que manifiesto
 verbalmente al autorización para el
 tratamiento de los datos personales que
 voluntariamente he entregado a Efectivo
 Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única
 y exclusivamente para la prestación del
 servicio convenido.
 Línea de servicio al cliente: (11) 6511111
 RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA POS
 AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No
 18762012305126 Firmado 18/6 fecha
 12/02/2019
 DEL No 300000000 A No 134999998
 servicioalcliente@efectivo.com.co
 www.efectivo.com.co

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
VIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 8726449572 DV: 623191

Cajero:

JOARPARO

Cliente beneficiario:
110972 CUAFIE RECAUDO AHORROS

Fecha: 13/06/2019 16:41:51

PS Recaudador:
994681 MARIA PAZ (T)

Cantidad cupones:

1

Identificación:

1028895610

Nombre:

ANDRES
TORRES

Apellido 1:

TORRES

Apellido 2:

SAAVEDRA

TIPO DE DOCUMENTO

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO DE CUENTA

4001791

TIPO DE CUENTA

0004

Referencia

Valor

1028895610

\$200.000,00

Valor recibido:

\$200.000,00

Forma de pago:

EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda., estos datos pueden ser utilizados
unica y exclusivamente para la
prestacion del servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1)

6510111

servicioalcliente@efecty.com.co

www.efecty.com.co

FACOL TINTAL PLAZA No.19
Av. Carrera 86 No 6-30 Local 109-110

Telefono : 7400738

P A S H SAS

Nit: 860503159-1

Doc. Equivalente POS 0135 631783

Fecha : 2019/01/06 Hora : 13:09:55

Cajero : 437 Caja : 135

Vended.: 4439 Natalia Vera G

Cliente: 1031146461-3

TORRES BOHORQUE JAIME ANDRES

Articulo Cantid Val-Uni Total

Cod-Corto: 770413613882-0 Unidad

CAMISA MAN 1.00 39,900 39,900

Cod-Corto: 770634036765-2 Unidad

SACO ABIER 1.00 49,900 49,900

Cod-Corto: 770413602026-2 Unidad

BUSO CUELL 1.00 19,900 19,900

Cod-Corto: 770413601756-9 Unidad

BUSO CUELL 1.00 19,900 19,900

Cod-Corto: 770634001546-1 Unidad

PANTALON C 1.00 34,900 34,900

TOTAL DESCUENTOS VALOR IVA

138,235 7,126 24,911

NETO A PAGAR

156,020

Vta Tarifa 19.00 \$131,109.24

+ Iva Tarifa 19.00 \$24,910.75

REIMPRESION No. 1

CREDIBANCO credit

006 556 VISA Y 130949 156,020

TOTAL : 156,020

Registros/Unidades: 5/ 5

USTED SE HA AHORRADO: 7,126

I.V.A. REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion: 18762010639168

Valido del 2018/10/08 al 2019/10/08

Del 0135 623549 al 0135 700000

Lic.ohopihqm

PARA CAMBIOS TIQUETE PRENDA Y CAJA

T y C CONFECCION: Para cambio o garantia

favor presentar la factura de venta o el

numero de cedula del comprador. De no

haber suministrado los datos de la

cedula sera indispensable la presenta-

cion de la factura. CAMBIOS POR TALLA

COLOR O REFERENCIA(en adelante "cambios")

Solo procederan Cambios de prendas de

vestir y calzado no usados, en perfectas

condiciones y que conserven todas sus

etiquetas. El plazo maximo para Cambios

de prendas de vestir y calzado es de 30

dias calendario. Por razones de higiene y

seguridad no aceptamos cambios o devolu-

ciones de prendas de uso personal o inti-

mo como ropa interior, tapabocas, cosmeti-



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-10852 766
Especialista en servicio: JONATHAN
DV: 04'368
Fecha: 08/07/2019 17:0 :44
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$1,00
Descuento: \$1,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$158.000,00
Cambio: \$500,00

PAP Origen: 010193 ZONA INDUSTRIAL CILLE
I : :
CALLE 13 NO.68 B 78 INTERIOR 6 BOGOTA,
CUNDINAMARCA

PAP Destino: 090002 CENTRO SERVIENTRIGA
: :
KR 31 No. 40 - 64 VILLAVICENCIO META

Remitente:
JAIME ANDRES TORRES BONDORQUEZ
CC : 1031146461
Tel: 3232203555

Destinatario:
CATALINA SAAVEDRA ESQUIVEROS
CC : 1075279436
Tel: 3142729038

Entregue Conforme: _____

FACTURA DE VENTAS 04. 5477
 PASO FIRME SAS
 NIT 830092713
 TITINOS XIX
 Carrera 86 No. 6-37 loc 284 Tintal
 Plaza
 B04 Tel: 7035660
 REGIMEN COMUN
 Actividad Económica 4772
 Tarifa ICA 11.04X1000

2019/02/07 12:49:04

VENTAS -> MARYSOL

CLIENTE: 1031146461 JAIME TORRES

VENDEDOR 16 JACKELIN DIAZ ACOSTA

PRODUCTO	DETALLE	CANT	VALOR
2392-260-25	CALZADO		
CONN	VINOTINTO	1	39,900#
2487-32-25	CALZADO		
153	NG-RJ	1	24,900#
	TOTAL	2	64,800
DESCUENTO	40,000		

IMPUESTO	TARIFA	BASE	VALOR
IVA	#19.00	33,529	6,371
IVA	#19.00	20,924	3,976

DETALLE PAGO

BONO CAMBIO MERCANCI 54,900

MAESTRO DEBITO 9,900

RESOLUCION DIAN No.18762011039669

RANGO 1-9772

DE 2018/10/31

2019/02/07 12:49:04 PM

LA GARANTIA NO CUBRE DAÑOS POR MAL USO. EL PRODUCTO TIENE UNA GARANTIA LIMITADA DE 60 DIAS DENTRO DE UN USO ADECUADO, LA CUAL EL COMPRADOR TIENE DERECHO A CAMBIO-REPARACION PRESENTANDO LA FACTURA.

KOBA COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900276962-1

Somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de IVA de acuerdo a la
resolucion No.012635 de Dic. 14 de 2018
Av. Americas Diag. 3 # 81 C-03 sur -FFF
DOMIC PPAL. VDA CANAVITA POE INDUSTRIAL
Y LOGISTICO DEL NORTE PD EL ANTOJO
TOCANCIPA -- TEL: 018000120201

**D1
CALIDAD ALTA
A PRECIOS MUY BAJOS**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2 X \$3,890		
01006010019970	HOJUELAS AZUCAR	7,780 A
07702345103844	YOGURT ROM COM	11,990 A
01006010019987	ARROZ ACHOCOLAT	3,950 A
01011007028941	GALLETAS CROKAN	3,390 A
01012002006828	FRIJOL CARGAMAN	3,400 6
01012003006834	LENTEJA EL ESTI	1,380 6
01012003006780	ARVEJA EL ESTI	1,250 6
01012003006841	MAIZ PIRA EL ES	1,290 6
2 X \$750		
01006015007750	SPAGUETTI CAPRI	1,500 C
01014005016675	LECHE EN POLVO	13,490 5
07708276719260	MANZANA ROYAL G	5,950 6
01020001023937	PERA VERDE IMPO	5,950 6
01016003018569	PAN TAJADO BLAN	1,830 6
2 X \$2,150		
01016002014623	MINI CHOCO TAJA	4,300 A
01011005016889	GALLETAS SALTIS	1,900 A
01013002027554	COPITOS LITTLE	2,100 A
01013002034378	SHAMPOO PARA BE	4,990 A
01002001016942	CREMA DE DIENTE	4,050 A
01002001016669	CEPILLO DE DIEN	1,250 A
01013002020166	JABON CREMOSO L	3,590 A
2 X \$1,990		
01004009032573	GELATINA F-FR-C	3,980 A
01014023017869	LECHE SABORIZAD	4,390 A
07702011277961	GALLETA MUUU LE	2,690 A
07707298740740	PANELA CUADRADA	2,390 6
2 X \$1,390		
01013001020990	SNACK FRUTA SUR	2,780 A
3 X \$1,390		
01013001020976	SNACK FRUTA SUR	4,170 A
01018007022504	MANI CON PASAS	3,150 A
01004003031725	CHOCOLATE DE LA	3,900 C
01001006121637	AVENA INST FRES	1,490 A
01014013016452	AREQUIPE LATTI	3,050 A
07702993033999	TIRUDITO SUPERC	2,500 A
SUBTOTAL		119,820

AHORRO ADICIONAL \$ -20
VALOR PAGADO 119,800
EFECTIVO \$ 150,000
CAMBIO 30,200

RESUMEN DE IMPUESTOS			
ID	TOTAL	BASE	IVA
6	23,440	23,440	0
5	13,490	13,490	0
C	5,400	5,143	257
A	77,490	65,118	12,372
		107,191	12,629

6=EXCLUIDO, 5=EXENTO, C=5%, A=19%

POLITICA DE DEVOLUCION
GRACIAS POR SU COMPRA
ATENDIDO POR: DORA AVENDANO
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 38
09/10/19 18:04 05 0781 01 2725 0007
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18762007406861 20180316 HABILITA D608
DESDE 252151 HASTA 999999
FACTURA DE VENTA 477430



FACOL TINTAL PLAZA No.19
Av. Carrera 86 No 6-30 Local 109-110

Telefono : 7400738

P A S H SAS

Nit: 860503159-1

Doc. Equivalente POS 0135 657689

Fecha : 2020/01/24 Hora : 20:50:15

Cajero : 335 Caja : 135

Vended.: 8014 Leidy Castaneda

Cliente: 1031146461-3

TORRES BOHORQUE JAIME ANDRES

Articulo Cantid Val-Uni Total

Cod-Corto: 770517738585-3 Unidad
PANTALONCI 1.00 10,900 10,900

Cod-Corto: 770413675149-4 Unidad
CAMISETA C 1.00 24,900 22,410

Cod-Corto: 770517700027-5 Unidad
CAMISETA C 1.00 19,900 19,900

TOTAL DESCUENTOS VALOR IVA
46,806 2,092 8,496

NETO A PAGAR

53,210

Vta Tarifa 19.00 \$44,714.28

+ Iva Tarifa 19.00 \$8,495.72

REIMPRESION No. 1

CREDIBANCO credit

006 556 VISA Y 205005 53,210

TOTAL : 53,210

Registros/Unidades: 3/ 3

USTED SE HA AHORRADO: 2,092

I.V.A. REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORETENEDORES

Resolucion: 18763000612121

Valido del 2019/09/23 al 2020/09/23

Del 0135 646025 al 0135 700000

Lic.ohopihjam

PARA CAMBIOS TIQUETE PRENDA Y CAJA

T y C CONFECCION: Para cambio o garantia

favor presentar la factura de venta o el
numero de cedula del comprador. De no

haber suministrado los datos de la

cedula sera indispensable la presenta-

cion de la factura. CAMBIOS POR TALLA

COLOR O REFERENCIA(en adelante"cambios")



08/FEB/20 12:27 0282 09 0052 1507913

!282 JDXHL

TUS PUNTOS DISPONIBLES 506
JAIME ANDRES TORRES 1031146461
TRX REALIZADA X FACTURADOR
PEDIDO:1128980647417
646137 HAR.MAIZ. PAN 500G 1.695 E
646137 HAR.MAIZ. PAN 500G 1.695 E

13653 PASTAS COM DORIA 5 2.170 E
13653 PASTAS COM DORIA 5 2.170 E
45393 PASTAS COM DORIA B 1.800 E
45393 PASTAS COM DORIA B 1.800 E
125407 SAL NORMAL REFISAL 1.420
135653 PASTAS COM DORIA 2 1.800 E
246751 SALCHICHON ZENU 90 13.800 E
374567 ENJUAGUE B LISTERI 14.300 A
9992084 *DESCUENTO EXITO* 2.145-
377509 PAN TAJADO BIMBO 6 4.410
9997335 *DESCUENTO EXITO* 661-
555910 CRACK TRAD SALTIN 5.150 A
612886 PASTAS COM DORIA B 3.090 E
612886 PASTAS COM DORIA B 3.090 E
634025 PASTAS COM DORIA B 1.800 E
693740 MAICES SAN JORGE B 7.580 A
9999482 *DESCUENTO EXITO* 1.895-
723212 CONDIMENTO EL REY 2.420 A
748719 ACEIT GIRA GIRASOL 21.550 A
814670 ARROZ BLAN DIANA B 14.550
814670 ARROZ BLAN DIANA B 14.550
827408 AZUCAR MOR EXITO M 2.740 E
950160 SALSA TMTE EKONO U 2.380 A
1064161 Impuesto Bolsa Pla 51
1121541 SABANERO FRESCAMPO 3.890
1121541 SABANERO FRESCAMPO 3.890
1121569 GARBANZO FRESCAMPO 2.850
1121592 ARVEJA FRESCAMPO U 2.000
9996910 *DESCUENTO EXITO* 500-
1121597 FRIJOL VAR FRESCAM 2.670
1121597 FRIJOL VAR FRESCAM 2.670
1121606 LENTEJA FRESCAMPO 3.970
1121606 LENTEJA FRESCAMPO 3.970
1257831 LECHE POLV FRESCAM 15.000
1278758 MAR.O.ES.C FRESCAM 1.080 A
1282860 C.TRIPLE A COLGATE 13.450 A
1345348 ECOLOGICA ORQUIDEA 5.890
1363853 AVENAS DON PANCHO 9.480 E
1629750 [JAB.DES.PE](#) JOHNSON 5.560

1403116 DOMICILIO PICO WEB 8.000

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 205.486

CUENTA NUMERO 1

TU AHORRO FUE \$5.201

7335 *DESCUENTO EXITO \$ 661

6910 *DESCUENTO EXITO \$ 500

2084 *DESCUENTO EXITO \$ 2.145

9482 *DESCUENTO EXITO \$ 1.895

TIQUETE :0084 350187861

RES.DIAN# 18764005779252 DE16/OCT/2020

RANG.AUT.0084 350178280 al 359999999

ESTIMADO(A):JAIME ANDRES TORRES BOHORQ

ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto Tmncion Acumulado

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 8866224774 DV: 666227

Cajero: MAESCARAM

Cliente beneficiario:
110972 COONFIE RECAUDO AHORROS

Fecha: 08/05/2020 11:10:48

PS Recaudador:
994881 MARIA PAZ (T)

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 1028896610

Nombre: ANDRES
Apellido 1: TORRES
Apellido 2: SAAVEDRA
TIPO DE DOCUMENTO CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE CUENTA 4001791
TIPO DE CUENTA 0004
Referencia Valor
1028896610 \$250.000,00

Valor recibido: \$250.000,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier

TUS PUNTOS DISPONIBLES 47
 JAIME ANDRES TORRES 1031146461
 405763 HOT WHEELS SET 5 A 32.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 32.990
 146875 BERMUDA T/ PEOPLE 24.990 A
 2908 B064 CUPON N- QTY NOT SATISFIED
 146634 BERMUDA T/ PEOPLE 24.990 A
 9992908 OFERTA TEX 2X39990 9.990-
 607087 T SHIRT.MC PEOPLE 9.990 A
 2132 B064 CUPON N- QTY NOT SATISFIED
 607087 T SHIRT.MC PEOPLE 9.990 A
 9992132 CAMISETA 2X 14990 4.990-
 607087 T SHIRT.MC PEOPLE 9.990 A
 2132 B064 CUPON N- QTY NOT SATISFIED
 607087 T SHIRT.MC PEOPLE 9.990 A
 9992132 CAMISETA 2X 14990 4.990-
 2908 B064 CUPON N- TOO MANY COUPONS
 2132 B064 CUPON N- TOO MANY COUPONS
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 102.960
 TU AHORRO FUE \$19.970
 9992908 OFERTA TEX 2X39990 \$ 9.990
 9992132 CAMISETA 2X 14990 \$ 9.980
 CUPON FIDELIZACION:9927 Vlr:\$7
 TIQUETE :0282 0090715950
 RES.DIAN# 18762009886983 DE28/AGO/2018
 RANG.AUT.0282 0090557484 al 0099999999

 ESTIMADO(A):JAIME ANDRES TORRES BOHORQ
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto Tmncion Acumulado

 Pnts vigentes : 147 *****

Pnts x vencer :29\FEB\20 28

PAPC:122731

RAPC:122732

EFFECTIVO 104.000

CAMBIO 1.040

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA

A=19% 102960 86521 16439

TOTAL= 102960 86521 16439

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 7

Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9

AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016

PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7455444

 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

falabella.

2000/3461 05/12/20 06:19 43275 47708

F A L A B E L L A

FALABELLA
FALABELLA.COM NIT 900.017.447-8
GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No 18763005527081 DE FECHA 21/04/2020
DESDE 1927-0000001 HASTA 1927-1000000
VIGENCIA 24 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN No. 000076 de 01/12/2016
AUTORETENEDORES
RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO-TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES EN CUALQUIER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
MUEBLES Y COLCHONES.

La promocion del 2X1 aplica para cambios y/o
devoluciones de productos unicamente por
temas de calidad y/o idoneidad. En caso de
cambios y/o devoluciones de compras
efectuadas durante la vigencia de la 2x1, no
se hara entrega de tarjetas de regalo
o gift cards.

Este ticket de POS es documento equivalente
a factura y procede para solicitar costos,
deducciones e impuestos descontables de
acuerdo a los Articulos 771 - 2 y 617 - 618
del Estatuto Tributario

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **



05/12/20 06:19

CAJA 3461

VENDEDOR 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ
CAJERO : 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ

TIQUETE No. 1927-0542610

CLIENTE Andres Torres
No DOC 1031146461
ORDEN DE COMPRA: 1447650913

7709302554800	1.00 X	64,990
Almohada Cervical Memory	\$	64,990 I
2998816196315	1.00 X	49,995
TRISCOOTER MINI	\$	49,995 I
2000914393005	1.00 X	21,480
DESPACHO	\$	21,480 I
SUB TOTAL		136,465
Dbito (PSE)		136,465

CODIGO AUT.: 822278793

RUT CLIENTE : 1031146461
NUMERO UNICO : 8222787930102

CANTIDAD DE ARTICULOS: 3,00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
I	19,00%	114,676	21,789

RESOLUCION DE LA DIAN No. 18763005527081
DE FECHA :20/04/21
FACTURACION AUTORIZADA DE
1927-0000001 HASTA 1927-1000000

05/12/20 1 VENTA 136465.

Muchas gracias por tu visita

SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO - TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
Proteccion de Datos. Con la inequivoca
conducta de aceptar y no devolver la presen-
te y en cumplimiento de la normatividad
vigente en proteccion de datos personales,
se advierte que, con fines de la ejecucion
contrato y las demas finalidades expresadas
en nuestra politica de tratamiento de datos
personales, sus datos se incluiran en una
base de datos, cuyo responsable es FALABELLA
DE COLOMBIA S.A., Permittedole transferir o
transmitir los datos o informacion parcial o
total a sus filiales, comercios, empresas
y/o entidades afiliadas y aliados estrate-
gicos o comerciales que operen o no en otra
jurisdiccion o territorio Colombiano, Ud.
podra manifestar su negativa al tratamiento
de sus datos, asi como conocerlos, actuali-
zarlos y rectificarlos, de conformidad con
la ley y con la Politica de Tratamiento de
Datos que se encuentra en
www.falabella.com.co

Detalle del movimiento



Envío Realizado



Para

Catalina Saavedra Esquivel

Conversación

Para mis flaquitos ❤️

¿Cuánto?

\$150.000,00

Fecha

17 junio 2021 a las 12:43 p. m.

Referencia

M564061

Origen del dinero



Disponible

\$150.000,00

Detalle del movimiento



Envío Realizado



Para

Catalina Saavedra Esquivel

Conversación

Pago del niño... 🤔

¿Cuánto?

\$150.000,00

Fecha

01 julio 2021 a las 08:35 a. m.

Referencia

M157910

Origen del dinero



Disponible

\$150.000,00



Detalle del movimiento



Envío Realizado



Para

Catalina Saavedra Esquivel

Conversación

Pago obligación Martín

¿Cuánto?

\$150.000,00

Fecha

02 agosto 2021 a las 01:11 p. m.

Referencia

M770242

Origen del dinero



Disponible

\$150.000,00

falabella.

2000/3463 03/02/21 12:21 32378 47708

F A L A B E L L A

FALABELLA
FALABELLA.COM NIT 900.017.447-8
GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No 18764000439820 DE FECHA 30/06/2020
DESDE 4460-0000001 HASTA 4460-1000000
VIGENCIA 24 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN No. 000076 de 01/12/2016
AUTORETENEDORES
RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO-TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES EN CUALQUIER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
MUEBLES Y COLCHONES.

La promocion del 2X1 aplica para cambios y/o
devoluciones de productos unicamente por
temas de calidad y/o idoneidad. En caso de
cambios y/o devoluciones de compras
efectuadas durante la vigencia de la 2x1, no
se hara entrega de tarjetas de regalo
o gift cards.

Este ticket de POS es documento equivalente
a factura y procede para solicitar costos,
deducciones e impuestos descontables de
acuerdo a los Articulos 771 - 2 y 617 - 618
del Estatuto Tributario

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **



03/02/21 12:21

CAJA 3463

VENDEDOR 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ
CAJERO : 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ

TIQUETE No. 4460-0232070

CLIENTE Andres Torres
No DOC 1031146461
ORDEN DE COMPRA: 1457613276

746775307509	1.00 X	54,900
HOT WHEELS SURTIDO CAMIO \$		54,900 I
2000914393005	1.00 X	4,990
DESPACHO \$		4,990 I
SUB TOTAL		59,890
Dbito (PSE)		59,890
CODIGO AUT.: 881730640		

RUT CLIENTE : 1031146461
NUMERO UNICO : 8817306400102

CANTIDAD DE ARTICULOS: 2,00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
I	19,00%	50,327	9,563

RESOLUCION DE LA DIAN No. 18764000439820
DE FECHA :20/06/30
FACTURACION AUTORIZADA DE
4460-0000001 HASTA 4460-1000000

03/02/21 1 VENTA 59890.

Muchas gracias por tu visita

SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO - TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
Proteccion de Datos. Con la inequivoca
conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente en proteccion de datos personales, se advierte que, con fines de la ejecucion contrato y las demas finalidades expresadas en nuestra politica de tratamiento de datos personales, sus datos se incluiran en una base de datos, cuyo responsable es FALABELLA DE COLOMBIA S.A., Permitiendole transferir o transmitir los datos o informacion parcial o total a sus filiales, comercios, empresas y/o entidades afiliadas y aliados estrategicos o comerciales que operen o no en otra jurisdiccion o territorio Colombiano, Ud. podra manifestar su negativa al tratamiento de sus datos, asi como conocerlos, actualizarlos y rectificarlos, de conformidad con la ley y con la Politica de Tratamiento de Datos que se encuentra en
www.falabella.com.co

falabella.

2000/3461 05/12/20 06:19 43275 47708

F A L A B E L L A

FALABELLA
FALABELLA.COM NIT 900.017.447-8
GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No 18763005527081 DE FECHA 21/04/2020
DESDE 1927-0000001 HASTA 1927-1000000
VIGENCIA 24 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN No. 000076 de 01/12/2016
AUTORETENEDORES
RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO-TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES EN CUALQUIER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
MUEBLES Y COLCHONES.

La promocion del 2X1 aplica para cambios y/o
devoluciones de productos unicamente por
temas de calidad y/o idoneidad. En caso de
cambios y/o devoluciones de compras
efectuadas durante la vigencia de la 2x1, no
se hara entrega de tarjetas de regalo
o gift cards.

Este ticket de POS es documento equivalente
a factura y procede para solicitar costos,
deducciones e impuestos descontables de
acuerdo a los Articulos 771 - 2 y 617 - 618
del Estatuto Tributario

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **



05/12/20 06:19

CAJA 3461

VENDEDOR 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ
CAJERO : 47708 FRANCISCO ANDRES MARTINEZ SANCHEZ

TIQUETE No. 1927-0542610

CLIENTE Andres Torres
No DOC 1031146461
ORDEN DE COMPRA: 1447650913

7709302554800	1.00 X	64,990
Almohada Cervical Memory	\$	64,990 I
2998816196315	1.00 X	49,995
TRISCOOTER MINI	\$	49,995 I
2000914393005	1.00 X	21,480
DESPACHO	\$	21,480 I
SUB TOTAL		136,465
Dbito (PSE)		136,465

CODIGO AUT.: 822278793

RUT CLIENTE : 1031146461
NUMERO UNICO : 8222787930102

CANTIDAD DE ARTICULOS: 3,00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
I	19,00%	114,676	21,789

RESOLUCION DE LA DIAN No. 18763005527081
DE FECHA :20/04/21
FACTURACION AUTORIZADA DE
1927-0000001 HASTA 1927-1000000

05/12/20 1 VENTA 136465.

Muchas gracias por tu visita

SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO - TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
Proteccion de Datos. Con la inequivoca
conducta de aceptar y no devolver la presen-
te y en cumplimiento de la normatividad
vigente en proteccion de datos personales,
se advierte que, con fines de la ejecucion
contrato y las demas finalidades expresadas
en nuestra politica de tratamiento de datos
personales, sus datos se incluiran en una
base de datos, cuyo responsable es FALABELLA
DE COLOMBIA S.A., Permittedole transferir o
transmitir los datos o informacion parcial o
total a sus filiales, comercios, empresas
y/o entidades afiliadas y aliados estrate-
gicos o comerciales que operen o no en otra
jurisdiccion o territorio Colombiano, Ud.
podra manifestar su negativa al tratamiento
de sus datos, asi como conocerlos, actuali-
zarlos y rectificarlos, de conformidad con
la ley y con la Politica de Tratamiento de
Datos que se encuentra en
www.falabella.com.co

04/MAY/21 15:44 0157 23 0057 75250260
OPERACION INCOMPLETA04/MAY/2021 15:44
!0157-9XK7M
!
(EOT)
(BOS)
! EXITO SAN PEDRO NE
!Compra y Recoge 3216285417
PCPC:154827
RCPC:154829

TUS PUNTOS DISPONIBLES 787
JAIME ANDRES TORRES 1031146461
TRX REALIZADA X FACTURADOR
PEDIDO:1129482960613
1,000 kg x 11.590 /kg
1206 UVA RED GLOBE GRAN 11.590
1643 PERAS 7.190
1720 FRESA EXTRA 6.590
9998443 *DESCUENTO EXITO* 1.318-
13520 HARINA TGO HAZ DE 1.560 E
48379 LEC.LIQ UH EXITO M 11.640
86773 YOGURT COLANTA PQT 4.420 A
130407 ARROZ BLAN DIANA B 10.800
135653 PASTAS COM DORIA 2 1.800 E
200963 HAR.MAIZ. PAN 1000 3.390 E
302480 CREMAS KNORR CX1 3.040 A
9999483 *DESCUENTO EXITO* 912-
420192 COMPT.DULC COMP HE 3.590 A
420193 COMPT.DULC COMP HE 3.590 A
506130 TOMATE CHONTO 1.710
555910 CRACK TRAD SALTIN 5.190 A
561382 SOPAS KNORR CX1 1.780 A
561928 CREMAS KNORR CX1 3.040 A
610571 COMPT.DULC COMP HE 3.590 A
612886 PASTAS COM DORIA B 3.000 E
639180 Banano 400
639180 Banano 400
639180 Banano 400
657886 PASTAS COM DORIA 1 4.340 E
719021 CHOCO DUL EXITO M. 5.190 E
722939 MERMELADA LA CONST 3.320 A
723853 PASTAS COM DORIA B 3.000 E
827408 AZUCAR MOR EXITO M 2.740 E
937310 COMPT.DULC COMP HE 3.590 A
1032680 ROJOS SMN U 10.490
1064161 Impuesto Bolsa Pla 51
1764915 CEREALES I ZUCARIT 14.950 A
1398303 AVENAS DON PANCHO 5.240 E
1278758 MAR.O.ES.C FRESCAM 1.080 A
1414233 GELT.NORM. FRESCAM 2.460 A
1414233 GELT.NORM. FRESCAM 2.460 A

1345348 ECOLOGICA ORQUIDEA 6.340
1121606 LENTEJA FRESCAMPO 3.970
1165837 MAIZ PIRA FRESCAMP 1.880
1292105 MANZANA COMBINADA 7.450
1121541 SABANERO FRESCAMPO 3.890
1121607 GARBANZO FRESCAMPO 5.640
1121597 FRIJOL VAR FRESCAM 2.700
1121592 ARVEJA FRESCAMPO U 2.000
3010047 ACEIT.MEZC EXITO M 7.710 A
999500 DOMICILIO WEB 5.000
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 192.379
CUENTA NUMERO 1

TU AHORRO FUE \$2.230
8443 *DESCUENTO EXITO \$ 1.318
9483 *DESCUENTO EXITO \$ 912
TIQUETE :157 230881093
RES.DIAN# 18764009695618 DE14/ENE/2021
RANG.AUT.157 230874584 al 239999999

ESTIMADO(A):JAIME ANDRES TORRES BOHORQ
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA
Concepto Trnscion Acumulado

Pnts vigentes : 267 *****
Pnts x vencer :30\JUN\21 122
PAPC:154909
RAPC:154909
EVENTO SISTEMA ? 98 NR 80504003
VF BONO VIRTUAL 192.379
CAMBIO 0
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 99221 99221 0
A=19% 62898 52855 10043
E=05% 30260 28819 1441
TOTAL= 192379 180895 11484
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 52
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

EL PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE
ES UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA.
04/MAY/21 15:49 0157 23 0057 75250260
!0157-9XK7M

! EXITO SAN PEDRO NE
 !Compra y Recoge 3216285417
 PCPC:192100
 RCPC:192102

TOTAL= 287861 241908 45953
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 12
 Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
 Este tiquete puede tener
 Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

 TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.054
 JAIME ANDRES TORRES 1031146461
 1860201 GORRO DISNEY U 29.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 29.990
 NO EXISTE CUPON : 777777721074
 1837335 PJ CORT/LG BRONZIN 34.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 64.980
 1041707 MED.DEP.PQ BRONZIN 14.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 79.970
 1222173 T-SHIRT MC SPIDERM 28.900 A
 465308 JEAN NINOS PEOPLE 29.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 138.860
 1567661 CAMISETA C GEF UN 34.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 173.850
 1839011 Tennis Corte Con Ve 69.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 243.840
 465264 BOXER AJUS BRONZIN 9.990 A
 2935 B064 CUPON N- QTY NOT SATISFIED
 2935 B064 CUPON N- QTY NOT SATISFIED
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 253.830
 408690 BOXER AJUS BRONZIN 9.990 A
 9992935 OFERTA BOXER 2.990-
 413767 BOX.AJU.PQ BRONZIN 16.990 A
 2935 B064 CUPON N- TOO MANY COUPONS
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 277.820
 1847968 Sandalia Plastico 9.990 A
 2935 B064 CUPON N- TOO MANY COUPONS
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 287.810
 1064161 Impuesto Bolsa Pla 51
 2935 B064 CUPON N- TOO MANY COUPONS
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 287.861

 04/JUN/21 19:24 0157 05 0061 75239156
 !0157-NS2GH

CUENTA NUMERO 2
 Recibo:017516 RRN:027758 Apro:192443
 TU AHORRO FUE \$2.990
 9992935 OFERTA BOXER \$ 2.990
 CUPON FIDELIZACION:9257 Vlr:Bono Simpl
 CUPON FIDELIZACION:6104 Vlr:\$11
 TIQUETE :157 50233473
 RES.DIAN# 18764009695618 DE14/ENE/2021
 RANG.AUT.157 50216880 al 59999999

 ESTIMADO(A):JAIME ANDRES TORRES BOHORQ
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trnscion	Acumulado
Pnts vigentes	: 411	*****
Pnts x vencer	:30\JUN\21	122
PAPC:192447		
RAPC:192447		
VF	TARJETA DEBITO	287.861
	CAMBIO	0
DISCRIMINACION TARIFAS IVA		
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP. IVA
=00%	51	51 0
A=19%	287810	241857 45953